

# Estudiantes exponen en el ECU 2021

**Nueva convocatoria para alumnos de 5.º año de Bellas Artes EBA/UNR**

## Objeto de la convocatoria

El Vicedecanato de la FHya, la Secretaría de Extensión Cultural de la EBA y el Área de Cultura de la UNR, convocan a estudiantes de 5.º año de la carrera de Bellas Artes de la FHya a presentar proyectos personales para exhibir sus producciones en el Espacio Cultural Universitario (ECU).

## Fechas de la Convocatoria **PLAZO EXTENDIDO**

Desde el 15 marzo hasta el 27 de junio de 2021. Los resultados se darán a conocer entre el 6 y el 8 de julio de 2021.

## Condiciones de participación

Los proyectos presentados podrán tener carácter individual o grupal, siempre que el grupo no exceda el número de 4 participantes.

Por cada proyecto se deberá enviar un Archivo PDF donde conste la siguiente información:

### 1. Datos personales

- Apellido y nombre
- DNI
- Fecha de nacimiento
- Teléfono fijo y celular
- Correo electrónico

\*En caso de tratarse de un grupo, deben constar los datos personales solicitados de cada uno de los participantes.

### 2. Memoria conceptual (500 caracteres)

### 3. Memoria Descriptiva

Presentar un detalle exhaustivo del proyecto donde se especifique Categoría, características y dimensiones de las obras

Necesidades estimadas para su montaje.

(Máximo 2 carillas A4, fuente Arial, cuerpo 12, interlineado sensillo).

### 4. Registro

Adjuntar en archivo PDF, fotografías, links de videos/audios o sus respectivos permisos de visualización desde Drive.

## IMPORTANTE

Las obras y el diseño de la muestra propuestos en la memoria descriptiva, NO podrán ser modificados al momento del montaje de la muestra.

La falta del total o de alguno de estos elementos y/o datos solicitados, anulará la presentación, por lo que no será considerada en el proceso de selección.

### De la recepción de los proyectos

La documentación se deberá enviar adjunta por email a [espaciocultural@unr.edu.ar](mailto:espaciocultural@unr.edu.ar) con el ASUNTO: ESTUDIANTES ECU EDICIÓN 2021.

**Importante:** Se informará de la recepción del proyecto en respuesta al correo enviado. Dicho correo de respuesta de recepción no es vinculante respecto de la convocatoria: de no contar la propuesta enviada con todos los elementos y/o datos solicitados para ser puestos a consideración del Jurado de selección, se la descartará.

### Proceso de selección

Se seleccionarán proyectos para exponer durante el año 2021 y 2022.

El jurado estará formado por la coordinadora de Artes Visuales del ECU y un representante de la Dirección de la Escuela de Bellas Artes de la UNR, y un invitado representante del cuerpo docente de la EBA. El fallo del mismo será inapelable.

### Notificación de Seleccionados

Los seleccionados serán notificados únicamente por correo electrónico al correo consignado al postularse, y posteriormente se publicará la información completa en la página web del ECU (Espacio Cultural Universitario) y sus redes sociales.

### Apoyo a los proyectos seleccionados

Los alumnos seleccionados dispondrán de:

- Espacio expositivo dentro del ECU en fecha a determinar por los organizadores.
- Montaje e iluminación. (un máximo de 6 paneles de 2,50 m de alto y 1,80 m de ancho por c/u y la iluminación preexistente en la sala).
- Diseño e impresión de una pieza gráfica tamaño postal impresa a color en el frente y blanco y negro en el dorso.
- El registro fotográfico del montaje, obras y exhibición serán parte del Archivo intangible y las Memorias digitales del ECU.
- Difusión en medios y redes sociales.

### Otras condiciones

1. El Estudiante será responsable del montaje de su obra y de preservar la integridad de la misma al momento de concretarlo, cuando contará con personal de la institución calificado para tal fin. Las obras deberán ser enviadas en perfecto estado y con su debido embalaje a fin de contar con el mismo al momento de la restitución de ellas.
2. Por el solo hecho de participar con la presentación de sus obras en esta convocatoria, cada participante presta conformidad, en caso de resultar su obra seleccionada, para que sea difundida en cualquier soporte digital que determine el Área de Artes Visuales del ECU. La difusión contempla los derechos de autor vigentes. La autorización es por tiempo indefinido, pudiendo el autor solicitar la baja luego de un plazo de 2 años.
3. La participación en esta convocatoria conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que puedan tomar los organizadores, de cara al mejor desarrollo de la misma.